



ÁREA DE ECONOMÍA Y MODELO DE CIUDAD
DE CIUDAD
 Patrimonio
 Pza. de la Constitución, 1
 28320 – Pinto (Madrid)
 Tfno.: 91 248 37 00
 www.ayto-pinto.es

PATR./GML/mjdm
 Exp. Autorización Demanial 01/2020

DECRETO DE FEDERICO SANCHEZ PÉREZ, CONCEJAL DELEGADO DE PATRIMONIO, EN VIRTUD DEL DECRETO DE DELEGACION DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2020.

Visto Decreto de fecha 23 de junio de 2020 por el que se han aprobado las BASES REGULADORAS DE LAS AUTORIZACIONES DEMANIALES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS A CLUBES Y ASOCIACIONES PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, DURANTE LA TEMPORADA 2020-21.

Visto el error padecido en la aprobación del Anexo V relativo a las instalaciones deportivas autorizadas en el que no se han incluido 3 pistas de tenis de las instalaciones de raqueta de c/Asturias.

Visto lo establecido en el artículo 109.2 de la ley 39/2105, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que permite al Ayuntamiento rectificar los errores materiales y de hecho producidos en sus actos administrativos, vengo a decretar;

Primero.- Rectificar el error en el Decreto de fecha 23 de junio de 2020 por el que se han aprobado las BASES REGULADORAS DE LAS AUTORIZACIONES DEMANIALES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS A CLUBES Y ASOCIACIONES PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, DURANTE LA TEMPORADA 2020-21, incorporando en el **Anexo V** relativo a las instalaciones deportivas autorizadas, 3 pistas de tenis de las instalaciones de raqueta de c/Asturias en los siguientes términos:

INSTALACION MUNICIPAL DE RAQUETA C/ASTURIAS

DIAS	HORARIOS	ESPACIO DEPORTIVO	MODALIDAD
LX-V	17:00 A 22:00	PISTA DE TENIS 1, 6, 7	TENIS
M-J	17:00 A 22:00	PISTAS DE TENIS 1, 6, 7	TENIS
S-D	9:00 A 14:00	PISTAS DE TENIS 1, 6	TENIS

Solicitudes por franjas horarias

DOCUMENTO Decreto: Decreto rectificación	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2020/4666	
OTROS DATOS Código para validación: 3XIRH-M9BL1-PZVM0 Fecha de emisión: 1 de julio de 2020 a las 11:59:46 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal del Área de Economía y Modelo de Ciudad de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 01/07/2020 11:26	ESTADO FIRMADO 01/07/2020 11:26



ÁREA DE ECONOMÍA Y MODELO
DE CIUDAD
Patrimonio

Pza. de la Constitución, 1
28320 – Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
www.ayto-pinto.es

Segundo.- Publicar el presente Decreto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web para su público conocimiento.

Documento firmado electrónicamente